



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.177.807 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de la carrera "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*", en relación con la incorporación de la Dra. Emilce Elina Llopart al cuerpo docente de la mencionada carrera, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución del Consejo Superior N° 486/2014 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso de "*Metodología de la Investigación*"

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente a la Dra. Emilce Elina Llopart, DNI N° 28.146.723.

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de la Dra. Emilce Elina Llopart, DNI N° 28.146.723 como docente del curso "*Metodología de la Investigación*" perteneciente a la carrera "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

739

UTN FRRo
LR
GC

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
DECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS  
Secretario Académico